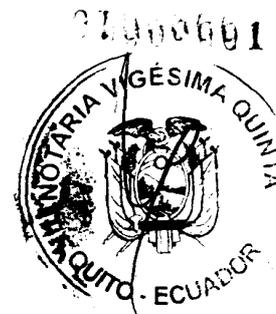


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1

2 ESCRITURA PUBLICA No. 02162

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS
BASF ECUATORIANA S.A. (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑIA BASF
CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A. (ABSORBIDA),
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL DE BASF ECUATORIANA S.A.
AUMENTO: USD \$ 1,00
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 1'030.001,00
DI: 4 COPIAS

MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador el día de hoy lunes diez y seis (16) de junio del año dos mil ocho, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, por una parte, el Señor Nelson Echeverría, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. y, por otro lado, el Economista Santiago Iturralde, en su calidad de Gerente General

1 de la compañía BASF Construction Chemicals Ecuador S.A.,
2 debidamente autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de
3 dichas compañías, según se desprende de los nombramientos y Actas de
4 Juntas Generales que en copias certificadas se acompañan a este
5 instrumento como documentos habilitantes.- Los comparecientes son de
6 nacionalidad ecuatoriana el segundo y de nacionalidad chilena el primero,
7 de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
8 Bogotá el primero, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito
9 Metropolitano y el segundo en esta ciudad de Quito, Distrito
10 Metropolitano, con capacidad y obligarse que la ejercen en la forma antes
11 indicada; y, advertidos que fue, por mí, el Notario, del objeto y resultados
12 de la presente escritura pública, así como examinados en forma aislada y
13 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, ni promesa o
15 seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada
16 textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
17 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las
18 cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
19 Comparecen a la celebración de esta escritura, el Señor Nelson
20 Echeverría, en su calidad de Gerente General y como tal representante
21 legal de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. y, por otro lado, el
22 Economista Santiago Iturralde, en su calidad de Gerente General de la
23 compañía BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., debidamente
24 autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de dichas
25 compañías, según se desprende de los nombramientos y Actas de Juntas
26 Generales que en copias certificadas se acompañan a este instrumento
27 como documentos habilitantes. Los comparecientes son mayores de
28 edad, de estado civil casados, de nacionalidad chilena y ecuatoriana

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 respectivamente, de paso el primero por esta ciudad el primero y con
2 domicilio en esta ciudad el segundo, de profesión administrador y
3 economista respectivamente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Dos**
4 **punto uno (2.1). BASF Construction Chemicals Ecuador S.A.- a)**
5 Mediante Escritura Pública de Constitución otorgada el veinte y tres (23)
6 de febrero de mil novecientos setenta y nueve (1979), ante el Notario
7 Undécimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
8 cantón, con fecha treinta (30) de Marzo de mil novecientos setenta y
9 nueve (1979), se constituyó la compañía CONCRETOS TECNICOS
10 CONCRETE S.A.- b) Mediante Escritura Pública otorgada el cuatro (4) de
11 noviembre del dos mil cuatro (2004), ante el Notario Primero de cantón
12 Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha
13 quince (15) de diciembre del dos mil cuatro (2004), la compañía antes
14 indicada cambió su denominación por DEGUSSA CONSTRUCTION
15 CHEMICALS ECUADOR S.A.- c) Mediante Escritura Pública otorgada el
16 veinte y tres (23) de agosto del dos mil seis (2006), ante el Notario
17 Vigésimo Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del
18 mismo cantón, con fecha veinte y cinco (25) de septiembre del dos mil
19 seis (2006), la compañía antes indicada cambió su denominación por
20 BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.- d) Mediante
21 Escritura Pública otorgada el trece (13) de noviembre de dos mil seis
22 (2006), ante el Notario Vigésimo Quinto de cantón Quito, e inscrita en el
23 Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha veinte y ocho (28) de
24 diciembre del dos mil seis (2006), la compañía aumento su capital social.-
25 e) Mediante Escritura Pública otorgada veinte y cinco (25) de abril del dos
26 mil siete (2007) ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor
27 Felipe Iturralde e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
28 veinte y seis (26) de julio del dos mil siete (2007) se reformaron sus

1 estatutos sociales.- **f)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de
2 la compañía BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., en sesión
3 sostenida el día catorce (14) de junio del dos mil ocho (2008), resolvió
4 fusionarse y ser absorbida por la compañía BASF Ecuatoriana S.A., para
5 todo lo cual autorizó a sus representantes legales realicen todos los
6 trámites necesarios para su perfeccionamiento.- Dos punto dos (2.2).
7 BASF Ecuatoriana S.A.- **a)** La compañía ANILINAS SOCIEDAD
8 ANONIMA se constituyó escritura pública otorgada en Guayaquil el
9 cuatro (4) de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro (1964) ante el
10 Notario Doctor Juan de Dios Morales Araujo y legalmente inscrita en el
11 Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el veinte (20) de marzo de
12 mil novecientos sesenta y cuatro (1964).- **b)** Mediante Escritura Pública
13 otorgada en Quito el treinta (30) de marzo de mil novecientos setenta y
14 ocho (1978) ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, y debidamente
15 inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho (18) de agosto de mil
16 novecientos setenta y ocho (1978), la compañía ANILINAS SOCIEDAD
17 ANONIMA cambió su denominación por la de BASF ECUATORIANA
18 S.A.- **c)** Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de
19 Estatutos otorgada el dieciocho (18) de agosto de mil novecientos
20 noventa y dos (1992), ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Jaime A.
21 Acosta Holguín y legalmente inscrita el veinte y seis (26) de noviembre de
22 mil novecientos noventa y dos (1992), se aumentó el capital social de la
23 compañía a la suma de seiscientos cincuenta millones de sucres (S/.
24 650'000.000).- **d)** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria
25 Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte
26 y cinco (25) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999) y
27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y
28 cinco (25) de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999), se

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

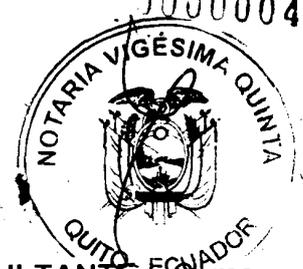


1 reformaron los Estatutos Sociales de la compañía.- e) Mediante escritura
2 pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora
3 Ximena Moreno de Solines, el catorce (14) de mayo del dos mil dos
4 (2002) y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito,
5 el veinte y uno (21) de Noviembre del dos mil dos (2002), se incrementó el
6 capital social a la suma de un millón treinta mil dólares de los Estados
7 Unidos de América (USD 1'030.000). De la misma manera, mediante
8 Escritura Pública Ampliatoria y Ratificatoria de Aumento de Capital y
9 Reforma de Estatutos otorgada el seis (6) de agosto del dos mil dos
10 (2002) y debidamente inscrita el veinte y uno (21) de Noviembre del dos
11 mil dos (2002), se ratificó el pago total del aporte en numerario ejecutado
12 con ocasión del aumento de capital indicado.- f) La Junta General de
13 Accionistas de la compañía, en sesión Extraordinaria sostenida el día
14 catorce (14) de junio del dos mil ocho (2008), resolvió fusionar y absorber
15 a la compañía BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., para lo cual
16 autorizó a sus representantes legales realicen todos los trámites
17 necesarios para su perfeccionamiento.- **TERCERA: FUSIÓN POR**
18 **ABSORCIÓN.-** Con estos antecedentes, el señor Nelson Echeverría, en
19 su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
20 compañía BASF Ecuatoriana S.A., y, el Economista Santiago Iturralde
21 Barba, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal
22 de la compañía BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., en
23 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de
24 dichas compañías, respectivamente, declaran y proceden con la Fusión
25 de tales empresas, mediante la absorción de la compañía BASF
26 Ecuatoriana S.A. (absorbente) a la compañía BASF Construction
27 Chemicals Ecuador S.A. (absorbida).- **CUARTA: TRANSFERENCIA DE**
28 **LA TOTALIDAD DE ACTIVOS Y PASIVOS.- Cuatro punto uno (4.1).**

1 Como consecuencia de la fusión por absorción indicada en la cláusula
2 precedente, la compañía absorbida BASF Construction Chemicals
3 Ecuador S.A. transfiere a favor de la compañía absorbente BASF
4 Ecuatoriana S.A., la totalidad de los activos y pasivos, incluido patrimonio,
5 contingentes así como las marcas, licencias y derechos intangibles,
6 constantes en los balances de las compañías objeto de la fusión, cortados
7 al del día anterior al de otorgamiento de la escritura pública,
8 incrementándose el patrimonio de esta última compañía; en forma
9 particular, se deja expresa constancia que esta transferencia no
10 comprende ningún inmueble y que la misma es aceptada por la compañía
11 absorbente.- **Cuatro punto dos (4.2).** Se deja expresa constancia que
12 todos los empleados por la compañía BASF Construction Chemicals
13 Ecuador S.A. ingresarán a la nómina y prestarán sus servicios laborales
14 en forma directa a favor de BASF Ecuatoriana S.A. respetándose la
15 antigüedad y demás derechos laborales de tales empleados.- **Cuatro**
16 **punto tres (4.3).** A su vez, la compañía absorbente BASF Ecuatoriana
17 S.A. se obliga a pagar el pasivo de la compañía absorbida BASF
18 Construction Chemicals Ecuador S.A. y asumirá las responsabilidades
19 propias de un liquidador, frente a los acreedores de esta última
20 compañía.- **QUINTA: DISOLUCIÓN ANTICIPADA.**- En virtud de la fusión
21 por absorción operada, el Señor Santiago Iturralde, en su calidad de
22 Gerente General y como tal representante legal de la compañía BASF
23 Construction Chemicals Ecuador S.A., declara y procede con la disolución
24 anticipada de esta compañía y, a su vez, los administradores de la
25 compañía absorbida cesarán en sus funciones en virtud de la inscripción
26 de la cancelación respectiva en el Registro Mercantil, siendo los
27 administradores de la compañía absorbente BASF Ecuatoriana S.A.
28 responsables de la gestión de la compañía resultante de la fusión.-



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 **SEXTA: AUMENTO DE CAPITAL Y CAPITAL RESULTANTE.** Como
 2 consecuencia de la fusión por absorción operada, el Sr. Nelson
 3 Echeverría, en su calidad de Gerente General y como tal representante
 4 legal de la compañía BASF Ecuatoriana S.A., declara que en
 5 cumplimiento de las resolución adoptadas por la Junta General
 6 Extraordinaria de Accionistas en sesión sostenida el dieciséis (16) de
 7 junio del dos mil ocho (2008), aumenta el capital social de la compañía en
 8 la suma de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1)
 9 equivalente al valor correspondiente del capital social de la compañía
 10 absorbida BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., mediante la
 11 emisión de una (1) acción ordinaria, la misma que pertenecerá a la
 12 accionista BASF Peruana S.A. de esta última compañía en el capital de la
 13 compañía absorbente BASF Ecuatoriana S.A.- Como consecuencia de la
 14 indicada fusión y aumento de capital, el capital social de la compañía
 15 BASF Ecuatoriana S.A. se incrementará en la suma de un dólar de los
 16 Estados Unidos de América (USD 1,00) de tal forma que éste ascenderá
 17 a la suma total de Un millón treinta mil un dólar de los Estados Unidos de
 18 América (USD 1'030.001,00) el mismo que estará suscrito y pagado de
 19 conformidad con los cuadros siguientes:

20

Accionista	Capital Anterior USD	Aumento Capital Fusión USD	Capital Pagado Resultante USD	Acciones	%
BASF SE	1'028.320		1'028.320	1'028.320	99,83
BASF Argentina	420		420	420	0,04

BASF Chile	420		420	420	0,04
BASF Venezolana	420		420	420	0,04
BASF Peruana	420	1	421	421	0,05
TOTALES	1'030.000	1	1'030.001	1'030.00	100,0
				1	0

1

Accionista	Nacionalidad
BASF SE	Alemana
BASF Argentina	Argentina
BASF Chile	Chilena
BASF Peruana	Peruana
BASF Venezolana	Venezolana
TOTALES	

2 Se deja expresa constancia que la nacionalidad de los accionistas es la
3 que consta en el cuadro precedente, por lo que su inversión tiene el
4 carácter de extranjera directa en su totalidad.- **SEPTIMA: REFORMA DE**
5 **ESTATUTOS.-** El Señor Nelson Echeverría, en su calidad de Gerente
6 General de la compañía BASF Ecuatoriana S.A., como consecuencia del
7 aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo
8 resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reforma el
9 Artículo Séptimo, el mismo que dirá: **Artículo Séptimo.- Del Capital**
10 **Social Suscrito y Pagado.** El capital social suscrito y pagado de la
11 compañía es de Un millón treinta mil un dólar de los Estados Unidos de
12 América (USD 1'030.001,00) dividido en un millón treinta mil una
13 (1'030.001) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor
14 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 una."- **OCTAVA: DECLARACION JURADA.**- Los comparecientes,
2 Economista Santiago Iturralde y Señor Nelson Echeverría en sus
3 calidades respectivas en que comparecen, por medio del presente
4 instrumento, en forma individual juran y declaran que sus representadas
5 no han suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el
6 Estado Ecuatoriano.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
7 cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como
8 documentos habilitantes.- Firmado).- Doctor Andrés Fernández Salvador
9 C., Abogado con matrícula profesional signada con el número tres mil
10 sesenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la
11 minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor
12 legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
13 observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso
14 requiere; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,
15 aquellos se afirman y ratifican y para constancia firma conmigo en unidad
16 de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21

22 SANTIAGO ITURRALDE

23 GERENTE GENERAL

24 BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.

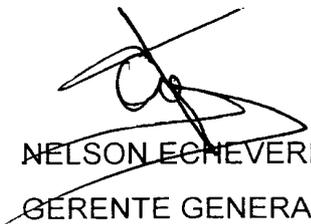
25 C.C. 170445590-4

26

27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

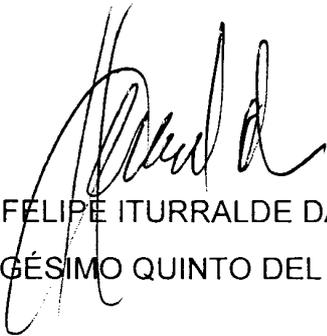


NELSON ECHEVERRÍA

GERENTE GENERAL

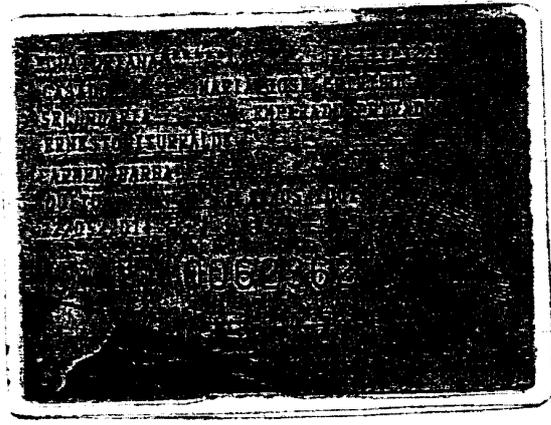
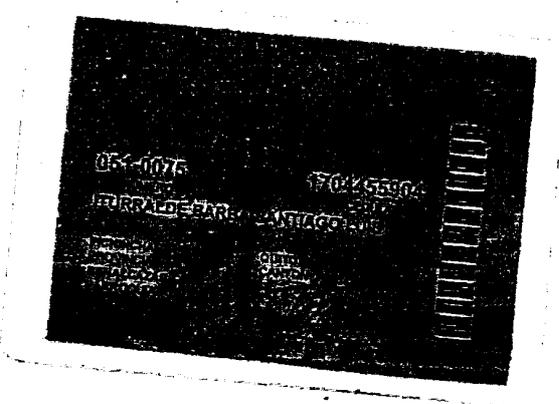
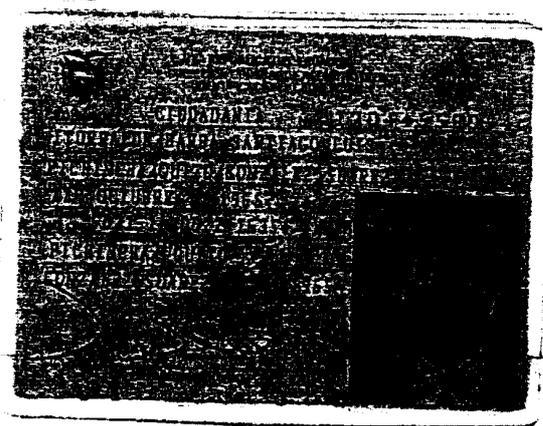
BASF ECUATORIANA S.A.

PASAP. S927043-5



DR. FÉLIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 16 JUN 2008

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



BASF Construction Chemicals Ecuador S.A.



Quito, 19 de Abril del 2007

Señor Economista
Santiago Luis Iturralde Barba
Ciudad.-

Estimado economista Iturralde:

1.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BASF Construction Chemicals Ecuador S.A. en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por un período de cinco (5) años, cargo para el cual usted ha sido reelegido.

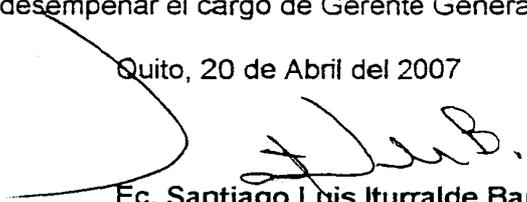
2.- El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía Concretos Técnicos Concrete S.A. otorgada el 23 de Febrero de 1979 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 30 de marzo del mismo año. Mediante Escritura Pública otorgada el 4 de Noviembre del 2004 ante el Notario Primero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de Diciembre del mismo año, la compañía cambió su denominación por DEGUSSA Construction Chemicals Ecuador S.A.; finalmente, mediante Escritura Pública otorgada el 23 de Agosto del 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 25 de Septiembre del mismo año, la compañía cambió su denominación por BASF Construction Chemicals Ecuador S.A.

3.- La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

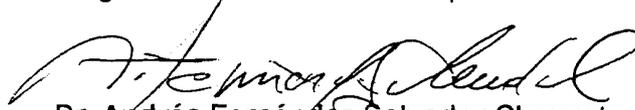

Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 20 de Abril del 2007

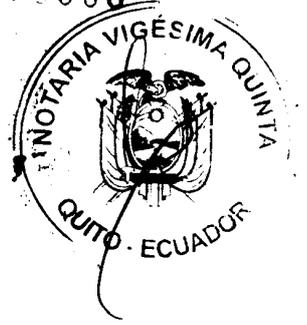

Ec. Santiago Luis Iturralde Barba
CI: 170445590-4

RAZON: Certifico que el Ec. Santiago Luis Iturralde Barba aceptó el nombramiento que antecede.


Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet.
Secretario Ad-Hoc

1000008

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4082 del Registro de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 24 ABR. 2007



REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Sr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja(s): UTA

Quito a, 10 JUL 2007



Ximena Borja de Navas
Dña. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 16 JUN 2008

Felipe Turralde Davalos
DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



Quito, 16 de Abril del 2008

Señor Don
Nelson Echeverría López
Ciudad.-

Estimado señor Echeverría:

1.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. en resolución tomada el día de hoy, designó a usted ara el cargo de Gerente General de la compañía, sin relación de dependencia laboral, por un período de dos (2) años # 2008-2010 cargo para el cual usted ha sido elegido por primera ocasión.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Codificación y Reforma Integral de Estatutos de la compañía otorgada el 20 de noviembre de 1997 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 22 de diciembre de 1997.

3.- La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Bogotá, 18 de Abril del 2008


Nelson Echeverría López RW
Pasaporte No. 5.927.043-5

RAZON: Certifico que el señor Nelson Echeverría López aceptó el nombramiento que antecede.


Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet.
Secretario Ad-Hoc

LO TESTADO NO CORRE .-P

1000009



Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de Gestión Notarial
Certifica que el NOTARIO
que autorizó el presente documento
se encontraba ese día
en ejercicio del cargo

17 ABR. 2008

[Handwritten signature]

NOTARIA 52 DEL C. CU. DE B. D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
 Ante el NOTARIO 52 del C. de Bogotá, D.C.
COMPARECIO Walter Nelson Cheverría quien se
 identificó con la C.C. No. 258013
 de Bogotá y declaró que el contenido
 del presente documento es cierto y que la firma
 que allí aparece es la suya. La huella dactilar
 impresa corresponde a la del compareciente.
 Bogotá, D.C.

~~17 ABR. 2008~~

Autorizo el reconocimiento

**HUELLA INDICE
DERECHO
CERTIFICADA A
SOLICITUD DEL
COMPARECIENTE**

GABRIEL URIBE ROLDAN
Notario 52 de Bogotá D.C.

Diana Bravo
Revisado





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At: - A:)

EI: 4/18/2008

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

AIES9586972

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

MAGOLA SILVA CONTRERAS

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Date: 18 de Abril de 2,008

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

NELSON ECHEVERRIA LOPEZ

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

8418949562162816

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

APOSTILLE

000010



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4865** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **7 MAYO 2008**

REGISTRADOR MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en:

Quito a **7 JUN 2008**



Dr. Felipe Enrique Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO

BALANCE DE SITUACION DE FUSION POR ABSORCION

Al 15 de Junio 2008

NOMBRE DE LA CUENTA	COMPAÑIA ABSORBENTE BASF ECUATORIANA S.A.		COMPAÑIA ABSORBIDA BASF CONSTRUCTIONS CHEMICALS ECUADOR S.A.		ELIMINACIONES		BALANCE CONSOLIDADO POR FUSION	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
CAJA BANCOS								
Caja Chica	0,00		1.430,00				1.430,00	
Bancos	2.012.000,85		186.500,22				2.198.500,87	
Subtotal Caja Bancos	2.012.000,85		187.930,22				2.199.930,87	
INVERSIONES								
Inversiones	4.000.150,00		1926,57			4.000.000,00	2.076,57	
Subtotal Inversiones	4.000.150,00		1.926,57			4.000.000,00	2.076,57	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR								
Ctas x Cobrar Comerciales	8.958.701,06		648.270,47				9.606.971,53	
Anticipos y Otras Cuentas x Cobrar	618.288,55		160.160,85				778.449,40	
Subtotal Ctas y Documentos x Cobrar	9.576.989,61		808.431,32				10.385.420,93	
INVENTARIOS								
Inventario Materia Prima	43.371,42		352.809,63				396.181,05	
Inventario Material Empaque	50.780,71		48.830,71				99.611,42	
Inventario Producto Terminado	1.817.630,08		474.182,08				2.291.812,16	
Inventarios en Tránsito	435.346,78		68.622,87				503.969,65	
Subtotal Inventarios	2.347.128,99		944.445,29				3.291.574,28	
PAGOS ANTICIPADOS								
IVA Crédito Fiscal	34.206,52		0,00				34.206,52	
Anticipo Impuesto a la Renta	0,00		1.908,98				1.908,98	
Impuestos Retenidos	175.016,09		70.381,21				245.397,30	
Subtotal Pagos Anticipados	209.222,61		72.290,19				281.512,80	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	18.145.491,86		2.015.023,59			4.000.000,00	16.160.515,45	
ACTIVO FIJO								
NO DEPRECIABLE								
Terrenos	12.397,06						12.397,06	
Total no depreciable	12.397,06						12.397,06	
DEPRECIABLE								
Edificios	27.427,87						27.427,87	
Depreciación acum. Edificios		3.809,43						3.809,43
Subtotal Edificios	27.427,87	3.809,43					27.427,87	3.809,43
Instalaciones	0,00		234.936,36				234.936,36	
Maquinaria y Equipo	134.447,72		408.349,15				542.796,87	
Muebles y Enseres	126.129,26		75.659,77				201.789,03	

BALANCE DE SITUACION DE FUSION POR ABSORCION

Al 15 de Junio 2008

NOMBRE DE LA CUENTA	COMPAÑIA ABSORBENTE BASF ECUATORIANA S.A.		COMPAÑIA ABSORBIDA BASF CONSTRUCTIONS CHEMICALS ECUADOR S.A.		ELIMINACIONES		BALANCE CONSOLIDADO POR FUSION	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Equipo de Oficina	218.590,25		35.010,97				253.601,22	
Depreciación acumulada		253.827,93		475.734,78				729.562,71
Subtotal Instalaciones, maquinaria, muebles	479.167,23	253.827,93	753.956,25	475.734,78			1.233.123,48	729.562,71
Sistema de Cómputo	280.713,55		89.622,68				370.336,23	
Depreciación acum. Equipo Cómputo		181.700,01		89.622,68				271.322,69
Subtotal Equipo de Computación	280.713,55	181.700,01	89.622,68	89.622,68			370.336,23	271.322,69
Vehículo	111.503,42		156.029,81				267.533,23	
Depreciación acum. Vehículos		56.909,36		155.757,91				212.667,29
Subtotal Vehículos	111.503,42	56.909,36	156.029,81	155.757,91			267.533,23	212.667,29
TOTAL ACTIVO FLUJO	911.209,13	496.246,75	999.608,74	721.115,37			1.910.817,87	1.217.362,12
OTROS ACTIVOS								
Otros Activos	140.000,00		119.945,53				259.945,53	
TOTAL OTROS ACTIVOS	140.000,00		119.945,53				259.945,53	
TOTAL ACTIVO	19.196.700,99	496.246,75	3.134.577,86	721.115,37		4.000.000,00	18.331.278,85	1.217.362,12
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Proveedores Locales		231.821,02		85.175,09				316.996,11
Obligaciones financieras nacionales		1.003.125,00		730.000,00				1.733.125,00
Cuentas por Pagar al Exterior Corto Plazo		9.996.383,04		650.798,93				10.647.181,97
Otras Provisiones		0,00		217.229,50				217.229,50
Impuestos retenidos x Pagar		83.187,02		106.486,55				189.673,57
Beneficios Sociales Trabajadores		766.934,40		353.244,20				1.140.178,60
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12.101.450,48	0,00	2.142.934,27				14.244.384,75
TOTAL PASIVO		12.101.450,48	0,00	2.142.934,27				14.244.384,75



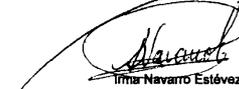
110001

BALANCE DE SITUACION DE FUSION POR ABSORCION

Al 15 de Junio 2008

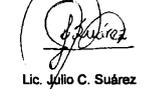
NOMBRE DE LA CUENTA	COMPAÑIA ABSORBENTE BASF ECUATORIANA S.A.		COMPAÑIA ABSORBIDA BASF CONSTRUCTIONS CHEMICALS ECUADOR S.A.		ELIMINACIONES		BALANCE CONSOLIDADO POR FUSION	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
PATRIMONIO								
Capital Suscrito		1.030.000,00		602.000,00	601.999,00			1.030.001,00
Aporte para futura Capitalización				195.159,50	195.159,50			0,00
Reserva Legal		515.000,00		29.362,87	29.362,87			515.000,00
Reserva de Capital				1.620,98	1.620,98			0,00
Pérdidas en Inversiones					3.729.472,78		3.729.472,78	0,00
Pérdida de Ejercicios Anteriores		0,00	743.108,87		-743.108,87			0,00
Utilidad de Ejercicios Anteriores		3.386.029,56		167.783,62	167.783,62			3.386.029,56
Utilidad del Ejercicio		1.667.974,20		17.710,12	17.710,12			1.667.974,20
TOTAL PATRIMONIO		6.599.003,76	743.108,87	1.013.637,09	4.000.000,00	0,00	3.729.472,78	6.599.004,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		19.196.700,99	743.108,87	3.156.571,36	4.000.000,00	4.000.000,00	22.060.751,63	22.060.751,63


Sr. Nelson Echeverría López
GERENTE GENERAL


Irma Navarro Estévez
Jefe de Contabilidad

BASF Ecuatoriana S.A.


Eco. Santiago Nurralde
GERENTE GENERAL


Lic. Julio C. Suárez
Contador General

BASF Construction Chemical
The Original Company Ecuador S.A.





BASF Ecuatoriana S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
- 14 Junio del 2008 -

En la ciudad de Quito, a 14 de Junio del 2008, a las 11:15 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 1014 y Naciones Unidas, Edf. Banco La Previsora, Torre A, piso 2, ofc. 201 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BASF Ecuatoriana S.A.

Accionista	Mandatario	Capital Suscrito y pagado USD	Acciones 1 USD
BASF SE	A. Fernández-Salvador C.	1'028.320	1'028.320
BASF Argentina S.A.	A. Fernández-Salvador C.	420	420
BASF Chile S.A.	A. Fernández-Salvador C.	420	420
BASF Peruana S.A.	A. Fernández-Salvador C.	420	420
BASF Venezolana S.A.	A. Fernández-Salvador C.	420	420
TOTALES		1.030.000	1'030.000

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Fusión de la compañía y correspondiente aprobación de las bases de operación.

Por decisión de los presentes, preside la sesión en forma Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador C. y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Ab. Alvaro Mejía S. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre la Fusión de la compañía y correspondiente aprobación de las bases de operación.-

A continuación el presidente de la reunión presenta a los accionistas las motivaciones de la proyectada fusión:

La adquisición a nivel mundial realizada por el Grupo BASF del negocio de químicos de la construcción de la sociedad alemana DEGUSSA, que permite alcanzar la mayor eficiencia del negocio recientemente adquirido en el funcionamiento normal de las filiales de BASF en el mundo.

Para Ecuador, la transferencia patrimonial en bloque de BASF Construction Chemicals a favor de la filial BASF, permitirá enfocarse de manera eficiente en las actividades que pueda razonablemente ejecutar en el futuro, potencializando sinergias, disminuyendo costos y aumentando los niveles de racionalización de recursos corporativos y financieros.

BASF Ecuatoriana recibirá unos activos a través de los cuales podrá emprender interesantes e innovadores proyectos de inversión en el país.

Luego de un intercambio de opiniones sobre los beneficios de proceder con la fusión de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. con su compañía relacionada BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad la fusión por absorción con la indicada compañía.

Para estos fines, resuelven aprobar las siguientes bases de operación para la indicada fusión:

a) La compañía BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., transferirá a favor de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. la totalidad de los activos y pasivos, la misma que es aceptada por la absorbente en esta junta, incrementándose el patrimonio de esta última compañía.

b) El traspaso de los activos que existieran, se hará a valor presente.

c) A su vez, la compañía absorbente BASF Ecuatoriana S.A. se hará cargo de pagar el pasivo y asumirá las responsabilidades propias de un liquidador, frente a los acreedores de la compañía absorbida BASF Construction Chemicals Ecuador S.A.

d) Todos los trabajadores de BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., ingresarán a la nómina de BASF Ecuatoriana S.A. y prestarán sus servicios laborales en forma directa a favor de esta última compañía, respetándose la antigüedad y demás derechos laborales de tales trabajadores.

e) En virtud de la fusión por absorción resuelta, la compañía absorbida BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., procederá con su disolución anticipada. A su vez, los administradores de la compañía absorbida cesarán en sus funciones en virtud de la inscripción de la cancelación respectiva en el Registro Mercantil y, los administradores de la compañía absorbente BASF Ecuatoriana S.A. serán responsables de la gestión de la compañía resultante de la fusión.

f) BASF Ecuatoriana S.A. procederá a realizar una emisión de acciones ordinarias, y aumentará su capital social por el valor correspondiente al capital social de la compañía absorbida BASF Construction Chemicals Ecuador S.A., a la fecha de la absorción, que pertenecerán en dicha proporción a los accionistas de esta última compañía, según consta en el cuadro que se indica más adelante.

g) Como consecuencia de la indicada fusión y aumento de capital, el capital social de la compañía BASF Ecuatoriana S.A. se incrementará en la suma de USD 1 de tal forma que éste ascenderá a la suma total de USD 1'030.001 el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con los cuadros siguientes:

Accionista	Capital Anterior USD	Aumento Capital Fusión USD	Capital Pagado Resultante USD	Acciones	%
BASF SE	1'028.320		1'028.320	1'028.320	99,83
BASF Argentina	420		420	420	0,04
BASF Chile	420		420	420	0,04
BASF Venezolana	420		420	420	0,04
BASF Peruana	420	1	421	421	0,05
TOTALES	1'030.000	1	1'030.001	1'030.001	100,00

De la misma manera, los accionistas resuelven, como consecuencia de la fusión y aumento de capital que antecede, reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

MS²
MYD²



"Artículo Séptimo.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 1'030.001 dividido en 1'030.001 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1 cada una."

h) Finalmente, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, efectuar cualquier ajuste, a fin de la incorporación del balance cerrado al día anterior del otorgamiento de la Escritura Pública de Fusión y, a su vez, autoriza al Gerente General para que en forma individual, celebre la respectiva escritura pública de Fusión por Absorción que viene de acordarse.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 13:30 horas.

Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Presidente Ad-Hoc

Ab. Álvaro Mejía S.
Secretario Ad-Hoc

Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Mandatario de:
BASF SE
BASF Argentina S.A.
BASF Chile S.A.
BASF Peruana S.A.
BASF Venezuela S.A.

Certifico: Es fiel copia de la original.

Alvaro R. Mejía Salazar, Ab.
Secretario Ad-Hoc

BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 14 de Junio 2008 -

En la ciudad de Quito, a 14 de Junio del 2008 a las 9:45 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 1014 y Naciones Unidas, Edf. Banco La Previsora, Torre A, piso 2, ofc. 201 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.

Accionista	Mandatario	Capital Suscrito y pagado	%
BASF Peruana S.A.	Andrés Fernández-Salvador C.	1	0,0002
BASF Ecuatoriana S.A.	Andrés Fernández-Salvador C.	601.999	99,9998
TOTALES		602.000	100,0000

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales y art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Fusión de la compañía y correspondiente aprobación de las bases de operación.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Ec. Santiago Iturralde y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador C. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre la Fusión de la compañía y correspondiente aprobación de las bases de operación.

Luego de un intercambio de opiniones sobre los beneficios de proceder con la fusión de la compañía BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A. con la compañía BASF Ecuatoriana S.A., realizado en base a la documentación que forma parte del expediente de esta acta, los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar la fusión por absorción con la indicada compañía y las siguientes bases de operación para la indicada fusión:

a) La compañía BASF Ecuatoriana S.A., absorberá a la compañía BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A., quien a su vez transferirá a favor de la primera, la totalidad de los activos y pasivos, incrementándose el patrimonio de BASF Ecuatoriana S.A.

b) El traspaso de cualesquier activo que existiere, se hará a valor presente.

c) La compañía absorbente BASF Ecuatoriana S.A. se hará cargo de pagar el pasivo y asumirá las responsabilidades propias de un liquidador, frente a los acreedores de la compañía absorbida BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.

d) Todos los trabajadores de BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A. ingresarán, a la nómina y prestarán sus servicios laborales en forma directa a favor de esta la compañía BASF Ecuatoriana S.A., respetándose la antigüedad y demás derechos laborales de tales trabajadores.



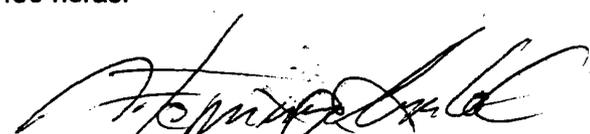
e) En virtud de la fusión por absorción resuelta, la compañía CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A. procederá con su disolución anticipada. A su vez, y sin perjuicio de lo indicado más adelante, los administradores de la compañía absorbida BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A. cesarán en sus funciones en virtud de la inscripción de la cancelación respectiva en el Registro Mercantil y los administradores de la compañía absorbente BASF Ecuatoriana S.A., serán responsables de la gestión de la compañía resultante de la fusión.

f) BASF Ecuatoriana S.A. procederá a realizar una emisión de acciones ordinarias, y aumentará su capital social por el valor correspondiente al capital social de la compañía absorbida BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A., a la fecha de la absorción, que pertenecerán en dicha proporción a los accionistas de esta última compañía.

g) Los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, efectuar cualquier ajuste, a fin de la incorporación del balance cerrado al día anterior del otorgamiento de la Escritura Pública de Fusión y, a su vez, autorizan en forma expresa al Gerente General para que en forma individual comparezca y celebre la respectiva escritura pública de Fusión por Absorción que viene de adoptarse.

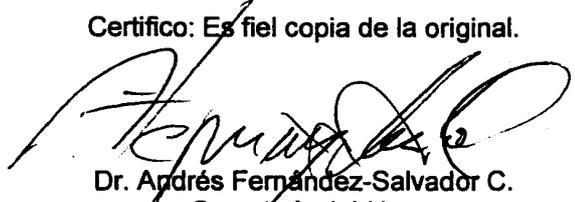
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.


Ec. Santiago Iturralde B.
 Presidente


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
 Secretario Ad-Hoc


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
 Mandatario de:
 BASF Peruana S.A.
 BASF Ecuatoriana S.A.

Certifico: Es fiel copia de la original.


Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
 Secretario Ad-Hoc



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790038416001

RAZON SOCIAL: BASF ECUATORIANA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BASF

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MONTALVO DASSUM JOSE HUMBERTO

CONTADOR: NAVARRO ESTEBEZ IRMA VIOLETA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 10/10/1965 FEC. CONSTITUCION: 10/10/1965

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACION: 09/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014 Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: TORRE A Edificio: PREVISORA Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CARACOL Teléfono Trabajo: 022921225 Teléfono Trabajo: 022234983

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

ABIERTOS: 2

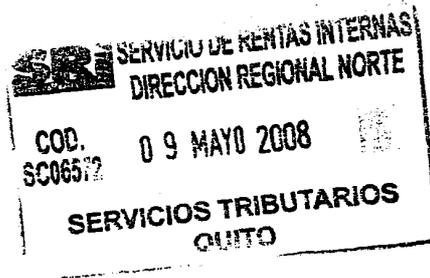
CERRADOS: 3

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FSNA191205 Lugar de emisión: QUITO PÁEZ 555 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y hora: 09-05-2008 03:05:55



Handwritten text: 001-005, BASF ECUATORIANA S.A.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790038416001
RAZON SOCIAL: BASF ECUATORIANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/1986
NOMBRE COMERCIAL: BASF

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: 1014
Intersección: AV. AMAZONAS Bloque: TORRE A Edificio: PREVISORA Piso: 2 Oficina: 201 Telefono
Trabajo: 022821225 Telefono Trabajo: 022234993

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/1981
NOMBRE COMERCIAL: BASF ECUATORIANA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV.
MIGUEL ALCIVAR Número: S/N Manzana: 508 Bloque: A Edificio: TORRES DEL NORTE Piso: 2
Oficina: 208 Telefono Trabajo: 042587730

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 17/11/1989
NOMBRE COMERCIAL: BASF ECUATORIANA S.A. **FEC. CIERRE.:** 31/12/2000

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

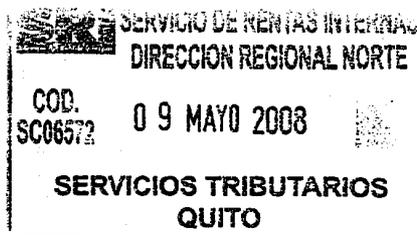
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Calle: AV.
CIRCUNVALACION NORTE Número: S/N Intersección: ENTRADA A ATAHUALPA Oficina: PB Telefono
Domicilio: 2841090

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 01/06/1987
NOMBRE COMERCIAL: BASF ECUATORIANA S.A. **FEC. CIERRE.:** 30/04/1987

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: 19 AVA Número: S/N Intersección:
AV JAIME ROLDOS AGUILERA Oficina: PB



BASF ECUATORIANA S.A.
1000

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790038416001
RAZON SOCIAL: BASF ECUATORIANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 13/05/2000
NOMBRE COMERCIAL: BASF ECUATORIANA **FEC. CIERRE:** 07/03/2008

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.

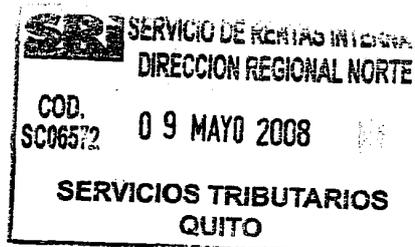
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PRINCIPAL Número: S/N Edificio:
CENTRO COMERCIAL CALIFORNIA Oficina: 5 Kilómetro: 11.5 Camino: VIA A DAULE Teléfono Trabajo:
042559369

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FSNA191205 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ 855 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y hora: 09/05/2008 03:05:56



RAZÓN DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE
que la facultada que se le otorga por la **COMPULSA**
del documento que me fue presentado en
..... faja (s)

Quito s. 16 JUN 2008

Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y siete de junio del dos mil ocho.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 08.Q.IJ.002585 dada por el Sr. Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías, de 14 de julio del 2008, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de FUSION POR ABSORCION DE BASF ECUATORIANA S.A. (ABSORBENTE) CON BASF CONSTRUCTIO CHEMICALS ECUADOR S.A. (ABSORBIDA), AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE, otorgada el 16 de junio del 2008, ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a diez y ocho de julio del dos mil ocho.-

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO, EN CUMPLIMIENTO A LO

NOTARIA
TERCERA



DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 08.Q.IJ.002585 DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, DEL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, EN LA QUE APRUEBA: LA

DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA

FUSIÓN POR ABSORCION DE BASF ECUATORIANA S.A., (Absorbente)

con BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A., (Absorbida);

EL AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSION DE USD \$

1'030.000,00 A USD \$ 1'030.001,00; LA REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA ABSORBENTE; Y, LA DISOLUCION SIN LIQUIDACION DE LA

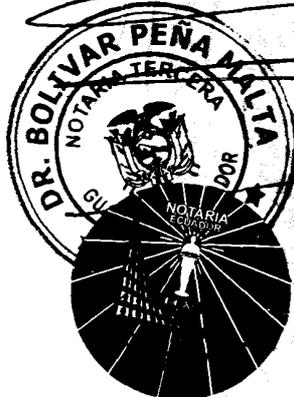
ABSORBIDA, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA

ESCRITURA; Y, ~~DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA, SE~~

~~PUBLIQUE POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR~~

~~CIRCULACION EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Guayaquil~~

~~VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.~~



Dr. Bolívar Peña Malta
NOTARIO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 04806, del Tomo # 10, del año 1.979 del Protocolo de la Notaría Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **CONCRETOS TÉCNICOS, CONCRETE S.A. ahora denominada BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.**, otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y nueve, consta la marginación realizada por mí, con fecha 24 de julio de 2.008, relativa a la escritura pública de **fusión por absorción de BASF ECUATORIANA S.A. (absorbente) con BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A. (absorbida); el aumento de capital por efecto de la fusión de USD \$ 1'030.000,00 a USD \$ 1'030.001,00; la reforma del estatuto de la absorbente; y, la disolución sin liquidación de la absorbida**, la que ha sido aprobada mediante resolución **No.08.Q.IJ.002585**, dictada por la Superintendencia de Compañías el 14 de julio de 2.008, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, con fecha 16 de junio de 2.008.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 24 de julio de 2.008



Rubén Darío Espinosa Idrobo

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

ESPINOSA I
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO** del Sr. **SUPERINTENDENE DE COMPAÑÍAS** de 14 de julio de 2.008, bajo el número **2599** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **621** del Registro Mercantil de diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis, a fs. 416, Tomo **97**, **740** del Registro Mercantil de dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 1826 vta., Tomo **109**, **274** del Registro Mercantil de treinta de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 697 vta., Tomo **110**, **3352** del Registro Mercantil de quince de diciembre de dos mil cuatro, a fs. 2944 vta., Tomo **135** y **2536** del Registro Mercantil de veinticinco de septiembre de dos mil seis, a fs. 2226, Tomo **137**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** de la Compañía "**BASF ECUATORIANA S.A.**" (Absorbente) con la Compañía "**BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.**" (Absorbida), aumento de capital y reforma de estatutos de la absorbente, otorgada el dieciséis de junio de dos mil ocho, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y la **CANCELACIÓN** de la inscripción de la compañía "**BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.**"; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **030871**.- Quito, a treinta y uno de julio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000022

NÚMERO RUC: 1790402983001

RAZON SOCIAL: BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ITURRALDE BARBA SANTIAGO LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 30/03/1979

FEC. CONSTITUCION: 30/03/1979

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACION: 29/09/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS BASICOS.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN DE SÓSAJA Número: DE3-245
Intersección: AV. AMERICA Edificio: CONCRETESA Distrito: PB Referente ubicación: A UNA CUADRA DEL SEMINARIO MAYOR Teléfono Trabajo: 922586911

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FSMA 91205

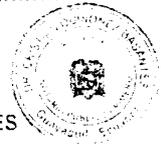
Lugar de emisión: QUITO PAEZ 533 Y RAMIREZ ORVALOS

Fecha y hora: 2006/08/04 10:08:51

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy Fe que la presente fotocopia es
igual al documento que se me exhibe.

Guayaquil: 04 AGO 2006

DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790402983001

RAZÓN SOCIAL: BASF CONSTRUCCIÓN CHEMICALS ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 30/03/1979

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS BÁSICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN DE SOSAYA Número: OE-3-245
Intersección: AV. AMÉRICA Edificio: CONCRETESA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022589911

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1985

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IMMACOMSA Calle: VÍA DAULE
Número: SOLAR 9 Intersección: VEINTE Y CUATRO Carretera: VÍA DAULE Kilómetro: 9 1/2 Teléfono Trabajo: 042110946 Teléfono Trabajo: 042110797 Fax: 042110957 Apartado Postal: 17-01-02516 Email: fgarcia@mbtconcretesa.com Teléfono Trabajo: 042110857

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 28/07/2001

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIÁN Calle: HONORATO LOYOLA Número: ESQUINA
Intersección: AGUSTÍN CUEVA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 072821580 Teléfono Trabajo: 072881802 Email: mbt@cuie.sabtel.net Fax: 072821580 Teléfono Trabajo: 072821590

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FBM181203

Lugar de emisión: QUI OPAEZ 605 Y RAMIREZ
DAVALOS

Fecha y hora: 20080228 10:29:31

DECLARACIÓN DE AUTENTICACIÓN
DR. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy Fe que la presente declaración es
igual al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 04 AGO 2008

Dr. CRISTIAN QUINÓNEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR



